

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Nariño. ACTA DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p>	INVITACION PUBLICA
		INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069- 2020
		MINIMA CUANTIA

EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069-2020.

FECHA: 17 de Marzo de 2020
HORA: 10:00 horas
LUGAR: Despacho Regional

PARTICIPANTES:

- Susana del Carmen Bravo Pantoja, Profesional Grado 2. Contabilidad
- William Orlando Narvaez Marcillo, Coordinador Grupo Mixto
- Andrés Burgos Regalado, Abogado Contratista
- Sonia Nardet Viteri Rosero, Líder Servicio Médico Asistencial

ASUNTO: EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069-2020.

OBJETO: Prestar el servicio de suministro de lentes y monturas, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño.

**PRESUPUESTO: PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO POR VALOR DE DOCE
MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00) M/CTE Incluido IVA.**

DESARROLLO: EN la Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena Regional Nariño, se reúne el comité designado por la Directora Regional, Sara Angela Arturo Gonzalez, con el fin de evaluar las ofertas presentadas el 16 de marzo de 2020. Se presentaron tres ofertas, dentro de la plataforma del SECOP II, correspondiente a: RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ, Nit. 79.959.210-4, BUCHELI OBANDO ANGELA CATALINA Y/O CASA OPTICA DISTRIBUCIONES, Nit, 1.085.265.980-0 y UGARTE LIZARAZO MARIA BEATRIZ Y/O OPTICA MODERNA, Nit: 60.304.536-1

Realizando el procedimiento de verificación de la oferta que ocupa el primer lugar dentro del sistema de SECOP II, se evalúa la oferta presentada por PEÑA JIMENEZ RAUL FRANCISCO, con Nit. 79.959.210-4, de la siguiente manera:

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Nariño.</p> <p>ACTA DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p>	INVITACION PUBLICA
		INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069- 2020
		MINIMA CUANTIA

FACTOR	REQUISITOS HABILITANTES.
CAPACIDAD JURIDICA	<p>1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta, Y deberá estar matriculada con un año de antelación al proceso de selección y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto a contratar. CUMPLE Persona Natural: Certificado de registro mercantil o matrícula mercantil vigente inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta, Y deberá estar matriculada con un año de antelación al proceso de selección y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto a contratar
	2. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL (cuando aplique). N/A
	3. FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RUT , – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual. CUMPLE
	4. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA de la Persona Natural o del Representante Legal de la persona jurídica o de la unión temporal o del consorcio. CUMPLE
	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LIBRETA MILITAR de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, (para hombres menores de 50 años). CUMPLE
	5. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE. El proponente persona natural o jurídica deberá presentar la planilla de pago de seguridad social vigente. (empresa y representante legal) CUMPLE
	6. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES El proponente

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Nariño.</p> <p>ACTA DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p>	INVITACION PUBLICA
		INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069- 2020
		MINIMA CUANTIA

	<p>persona natural o jurídica deberá presenta certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o Revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificación de la Junta Central de contadores vigente cuando este exista. CUMPLE</p> <p>7. CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA, emitida por el Banco. CUMPLE</p> <p>8. CERTIFICADO JUDICIAL Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS, vigente. CUMPLE</p> <p>9. CERTIFICADO CONTRALORIA, vigente. CUMPLE</p> <p>10. CERTIFICADO PROCURADURIA, vigente. CUMPLE</p> <p>11. ANEXOS. NO CUMPLE</p> <p>12. El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), Certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación y el Certificado de Antecedentes Penales. CUMPLE</p>
CAPACIDAD FINANCIERA	No exigible en el presente estudio de caso
OFERTA ECONOMICA	<p>SOLO SE PAGARÁN LOS PRECIOS CONTRATADOS Y BASADOS EN LA RESOLUCIÓN 1262 DE 2016 POR LA CUAL SE ESTABLECEN TARIFAS Y TOPE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PARA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL. NO CUMPLE.</p>

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Nariño.</p> <p>ACTA DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p>	INVITACION PUBLICA
		INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069- 2020
		MINIMA CUANTIA

EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante contratos, o certificación, o actas de liquidación, donde conste la experiencia de 36 meses y se evidencie la prestación de servicios de médicos de especialistas. CUMPLE	
OFERTA TECNICA	Especificaciones técnicas	El proponente debe presentar Registro Sanitario Vigente, expedido por el Instituto Departamental de Salud o quien haga sus veces. CUMPLE

Teniendo en cuenta el numeral 10 del anexo de la invitación pública del proceso número MC-NRÑ-RN-0069-2020: " 10. Causales de rechazo de las oferta o declaratoria de desierto del proceso, en su ítem "n" se debe establecer correctamente la oferta económica"; por lo tanto la propuesta presentada por RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ, Nit. 79.959.210, es **RECHAZADA**, por NO totalizar el valor de la propuesta presentada.

Por lo anterior, se procede a evaluar la segunda propuesta presentada por OBANDO BUCHELI ANGELA CATALINA Y/O CASA OPTICA DISTRIBUCIONES, Nit. 1.085.265.980-0

FACTOR	REQUISITOS HABILITANTES.
CAPACIDAD JURIDICA	<p>13. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta, Y deberá estar matriculada con un año de antelación al proceso de selección y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto a contratar. CUMPLE Persona Natural: Certificado de registro mercantil o matrícula mercantil vigente inferior a treinta días de la fecha de

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Nariño. ACTA DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p>	INVITACION PUBLICA
		INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069- 2020
		MINIMA CUANTIA

	<p>presentación de oferta, Y deberá estar matriculada con un año de antelación al proceso de selección y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto a contratar</p> <p>14. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL (cuando aplique). N/A</p> <p>15. FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual. CUMPLE</p> <p>16. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA de la Persona Natural o del Representante Legal de la persona jurídica o de la unión temporal o del consorcio. CUMPLE</p> <p>17. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LIBRETA MILITAR de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, (para hombres menores de 50 años). N/A</p> <p>18. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE. El proponente persona natural o jurídica deberá presentar la planilla de pago de seguridad social vigente. (empresa y representante legal) CUMPLE</p> <p>19. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES El proponente persona natural o jurídica deberá presenta certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o Revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificación de la Junta Central de contadores vigente cuando este exista. CUMPLE</p> <p>20. CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA, emitida por el Banco. CUMPLE</p> <p>21. CERTIFICADO JUDICIAL Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS, vigente. CUMPLE</p>
--	--

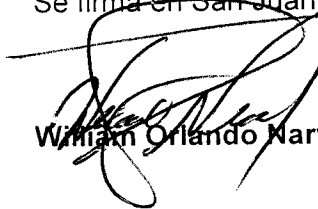
	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Nariño.</p> <p>ACTA DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p>	INVITACION PUBLICA
		INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069- 2020
		MINIMA CUANTIA

	<p>22. CERTIFICADO CONTRALORIA, vigente. CUMPLE</p> <p>23. CERTIFICADO PROCURADURIA, vigente. CUMPLE</p> <p>24. ANEXOS. CUMPLE</p> <p>25. El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), Certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación y el Certificado de Antecedentes Penales. CUMPLE</p>	
CAPACIDAD FINANCIERA	No exigible en el presente estudio de caso	
OFERTA ECONOMICA	<p>SOLO SE PAGARÁN LOS PRECIOS CONTRATADOS Y BASADOS EN LA RESOLUCIÓN 1262 DE 2016 POR LA CUAL SE ESTABLECEN TARIFAS Y TOPES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PARA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL. CUMPLE.</p>	
EXPERIENCIA	<p>El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante contratos, o certificación, o actas de liquidación, donde conste la experiencia de 36 meses y se evidencie la prestación de servicios de médicos de especialistas. CUMPLE</p>	
OFERTA TECNICA	Especificaciones técnicas	<p>El proponente debe presentar Registro Sanitario Vigente, expedido por el Instituto Departamental de Salud o quien haga sus veces. CUMPLE</p>

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Nariño. ACTA DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p>	INVITACION PUBLICA
		INVITACIÓN PÚBLICA MC- NRÑ-RN-069- 2020
		MINIMA CUANTIA

Teniendo en cuenta que el proponente cumple con las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, el Comité recomienda la contratación con el oferente: BUCHELI OBANDO ANGELA CATALINA Y/O CASA OPTICA DISTRIBUCIONES, Nit, 1.085.265.980-0

Se firma en San Juan de Pasto, quienes intervinieron:


 William Orlando Narvaez Marcillo


 Andres Burgos Regalado


 Susana del Carmen Bravo Pantoja


 Sonia Nardet Viteri Rosero